

"Desafío Audiovisual Limarí" **1° Edición "**

La **1° Edición de DESAFÍO AUDIOVISUAL LIMARÍ** se realiza en el marco de la 12° versión del Festival de Cine de Ovalle y consiste en la realización de un concurso de creación de cortometrajes en tiempo record.

El objetivo de este concurso es convocar a realizadores audiovisuales de la región de Coquimbo para que participen en la realización de cortometrajes inéditos y originales en tiempo record basados en la **temática patrimonial del Valle del Limarí**, con trabajos en donde se aborden historias de vida, semblanzas de personajes, cotidianidad, lugares, leyendas, mitos, tradiciones y acontecimientos, así como **diversos temas relacionados con el patrimonio material e inmaterial de la provincia del Limarí**.

El certamen está organizado por la Agrupación Amigos de Arte y patrocinado por el diario electrónico OvalleHoy.cl y la I. Municipalidad de Ovalle.

Bases del concurso

1. La inscripción al concurso es gratuita y para participar es necesario llenar la **ficha de inscripción** adjunta a estas bases, la misma que deberá ser enviada al correo electrónico, **desafio@festivalcineovalle.cl**, desde el **5 de noviembre, y a más tardar, el 25 de noviembre de 2015**.
2. Los cortometrajes deben ser inéditos y originales, con una duración máxima de entre 3 y 5 minutos, créditos incluidos. En cuanto al género, los cortometrajes pueden ser de ficción o documental.

3. El idioma oficial del concurso es el español. Se deberá subtítular aquellas obras en otro idioma.
4. En los créditos del cortometraje se deberá incluir la siguiente leyenda:

- ***Obra audiovisual presentada a la 1° Edición “Desafío Audiovisual Limarí”.***

Así como también los logos de los entes organizadores del certamen: Agrupación Amigos del Arte, diario electrónico OvalleHoy e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

La gráfica corporativa del concurso será proporcionada por la organización del evento vía correo electrónico una vez que se haya realizado la inscripción, a más tardar el 25 de noviembre, donde se enviaron los detalles según formato.

5. Los formatos aceptados para la participar son:
 - HD (960h 720v)
 - Full HD (1280h 1080v)
 - ó 4K.

Se aceptarán envíos sólo por vía electrónica con extensión **.mp4 ó .mov** para su revisión y posterior proyección.

Se sugiere usar plataformas de envío como Dropbox, WeTransfer u otros. Cualquier costo asociado es responsabilidad del postulante.

6. Cada obra seleccionada para proyección deberá entregar obligatoriamente una copia de seguridad en soporte físico.
7. Las copias enviadas para la selección del concurso no serán restituidas y serán conservadas en el archivo del concurso. Además, los autores de los cortometrajes, al momento de

enviar sus obras a la competencia, están adhiriendo automáticamente a estas bases y por lo tanto, autorizando a la Agrupación Amigos del Arte, organizadora del concurso, para que las conserve y las difunda en las distintas actividades que esta pueda realizar, estén o no vinculadas con el festival de cine.

8. **Los cortometrajes deberán ser enviados** entre el **26 de noviembre** hasta e inclusive el día **miércoles 2 de diciembre de 2015 a las 14 hrs.**, previa recepción de certificado de inscripción al concurso en los tiempos establecidos para ello (25 de noviembre). La organización no reembolsará los gastos de envío de las obras.

Se solicita enviar el vínculo o link de la obra audiovisual a la siguiente dirección: ***desafio@festivalcineovalle.cl***

Referencia:

Sres.

***Desafío Audiovisual Limarí
Festival de Cine de Ovalle***

Adjuntar:

- Certificado de inscripción de la o las obras, junto al vínculo de descarga del cortometraje.***
- Información solicitada en el punto 10.***

9. Un mismo realizador podrá participar con un número máximo de dos (2) obras, siempre que estas sean inéditas y originales.
10. Por cada una de las obras enviadas al concurso es obligatorio entregar a los organizadores del certamen la siguiente información, al momento de enviar el material audiovisual:

- Breve sinopsis. (3 líneas).
 - Ficha técnica completa.
 - Una foto del director o de la directora y al menos dos fotos extraídas del film (al menos 300 dpi).
 - Biografía y filmografía del director o de la directora.
-
11. Los participantes autorizan el uso, por parte de los organizadores del concurso, de fotos o extractos de los cortometrajes para ser empleados en la promoción del certamen, ya sea antes, durante y después del mismo. (Prensa, TV, internet, etc.).
 12. Los participantes al concurso serán los directos responsables del contenido de sus obras, en el caso de que se cometa algún acto ilícito y/o plagio, el equipo organizador del concurso quedará libre de cualquier responsabilidad.
 13. Los cortometrajes seleccionados en el concurso serán exhibidos en la ceremonia de clausura del 12° Festival Nacional de Ovalle el día 04 de diciembre de 2015 en el Teatro Municipal de Ovalle, ceremonia en la que el jurado compuesto por tres personas, vinculadas al ámbito artístico y cultural de la región de Coquimbo, elegirán a las 2 mejores obras para ser premiadas.
 14. En cuanto a la premiación,
 - El Primer lugar del concurso será destacado con un premio en dinero de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos) .
 - El Segundo lugar recibirá un premio de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).

El envío de la ficha de inscripción al concurso indica que el participante acepta las bases del mismo en su totalidad. La aceptación del reglamento implica además que quien efectúa la inscripción de las obras posee efectivamente los derechos de autor de las mismas. Cualquier aspecto no considerado en estas bases será resuelto por la organización del concurso.